

WESTGroupSA S.A.

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WESTGROUPSA S.A." CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los diez y siete días del mes de Octubre del dos mil diez y ocho, siendo las once (11H00) horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el la ciudadela 9 de Octubre, Calle Tercera #500 y Avenida Cuarta, se reúne la Junta de accionistas de la compañía **WESTGROUPSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Luis Aníbal Jaramillo Veloz, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y con derecho a 400 votos; y Rubén Darío Jaramillo Veloz, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una y con derecho a 400 votos. Se procede a nombrar como Presidente Ad-hoc a la señor RUBEN DARIO JARAMILLO VELOZ.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Extraordinaria al tenor de lo que dispone el Art. # 238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos a tratar están de acuerdo:

PUNTO UNICO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y de los informes de Gerencia General y Comisario correspondientes **al ejercicio económico del año 2014 de la compañía.**

Preside la sesión el señor RUBEN DARIO JARAMILLO VELOZ, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señorita VERONICA HIPATIA JARAMILLO VELOZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. En este momento toma la palabra el señor Rubén Darío Jaramillo Veloz y dice que respecto al **único punto** del orden del día señala que se revise y apruebe los Estados Financieros y los informes de Gerencia General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la compañía WESTGROUPSA S.A., somete a consideración de los accionistas presentes para luego proceder con la revisión de los Estados Financieros y de los informes de Gerencia General y Comisario 2014, decidiendo la Junta General de Accionistas por unanimidad aceptarlos, por lo tanto queda **aprobado** el único punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso de media para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 12h30.

**CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE DOCUMENTOS LEGALES DE
WESTGROUPSA S.A.**


Veronica Hipatia Jaramillo Veloz
0910114735

**Secretaría AD-Hoc de la Junta-Gerente General de Accionista de
WESTGROUPSA S.A.**